

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑÍA ESPECTACULOS Y EVENTOS  
THE ONESHOWS C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 30 ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, el día 30 de abril del año 2015, a las 15:00, en las instalaciones de la empresa, ubicada en Av. República del Salvador 733 y Portugal, se reúnen los señores Juan Carlos Ruiz Ramirez, Alvaro Gonzalo Rosero León, Sebastian González Gaybor . Al encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2014
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico 2014
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014
4. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico

Preside la Junta el Sr. Juan Carlos Ruiz, y actúa como Secretario el Sr. Sebastián González. El Presidente dispone que se trate el orden de día.

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2014:

Toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura a su informe en relación al ejercicio económico pasado. Los socios discuten el contenido del informe, y finalmente lo aprueban, de forma unánime.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, respecto al ejercicio económico 2014:

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura el informe de comisario. Los accionistas resuelven aprobar unánimemente el informe del Comisario.

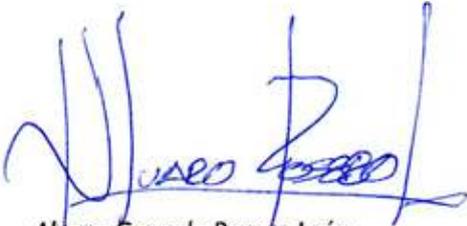
3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014:

Los accionistas repasan el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, incluida la conciliación tributaria, los accionistas presentes aprueban los estados financieros, sin salvedades.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:

El Gerente General indica que en relación a lo tratado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico 2014, al ser el año de creación de la empresa, ésta no tuvo movimiento alguno; por lo que no existe utilidad a repartir entre los accionistas, y por lo tanto no cabe que la Junta General se pronuncie sobre este particular.

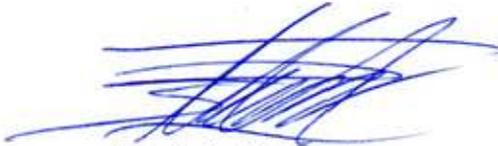
Por haber agotado el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual la Junta se reinstala, y luego de dar lectura al acta, los accionistas presentes se ratifican y aprueban la misma, quienes firman para constancia.



Alvaro Gonzalo Rosejo León  
SOCIO



Sebastián González Gaybor  
SOCIO



Juan Carlos Ruiz Ramírez  
SOCIO